

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear ...

1.

MEMORIAL 1100131100222180090200. Reglamentación de visitas.

EDGAR ROA <eproap@hotmail.com>

Jue 09/09/2021 10:08

Para: Juzgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C.



<p>200001012230.pdf 555 KB</p>	
------------------------------------	--

Responder Reenviar

AL DESPACHO
14 SEP 2021



República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. _____ 30 SEP 2021

REF.- REGLAMENTACIÓN DE VISITAS
No. 110013110022 2018 00902 00

INCIDENTE

Del escrito que antecede, se corre traslado por el término de **tres (días)** a CAROL NATALIA LINARES CORREA en calidad de progenitora de la menor de edad NICOLLE DAIANNE RUIZ LINARES, para que manifieste lo que estime pertinente.

Por secretaría, comuníquese mediante **correo certificado** esta decisión a la dirección física de la accionada suministrada en escrito que antecede.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 105 de fecha 1 OCT 2021

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario